

## INFORME DE COMISARIA

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**SOLUCIONES AMBIENTALES DEL ECUADOR ECSADE S.A.**

En mi cumplimiento como Comisaria presento el siguiente informe por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2017 de vuestra compañía.

La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la presente administración.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados de acuerdo a las NEC vigentes en el país.

La relación de Índices de los Estados Financieros son confiables; los mismos que han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PARA LAS PYMES)

Las convocatorias de la Junta General de Accionistas de la compañía, se realizó con las disposiciones societarias vigentes.

Atentamente,

Durán, 31 de enero del 2018.



**Diana García Zambrano**